

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE
DERECHO FINANCIERO
(A.E.D.F.)**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2017**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

La Asociación Española de Derecho Financiero (AEDF) es una Asociación **sin ánimo de lucro**, inscrita en el correspondiente **Registro de Asociaciones** del Ministerio del Interior, de la que forman parte Magistrados, Catedráticos y Profesores de Universidad, Notarios, Inspectores de Hacienda, así como otros profesionales en ejercicio. La formación académica de sus miembros es muy variada, destacando en número los abogados, pero también economistas, ingenieros, etc. Ello revela la gran **diversidad de sus asociados**, estando todos ellos comprometidos con el **fin** último de la Asociación, que no es otro que el **tratamiento científico y la divulgación del Derecho Tributario**.

Las principales **actividades** desarrolladas durante el año **2017** han sido las siguientes:

I. Reuniones del Consejo

Durante el ejercicio, el Consejo de Dirección de la AEDF se ha reunido el **6 de febrero, 3 de mayo, 29 de junio, 28 de septiembre y 29 de noviembre**. En dichas reuniones, además de las decisiones de gestión y gobierno que le son propias, el Consejo ha realizado otras actuaciones que se exponen a continuación con más detalle.

II. Cambios en el Consejo de Dirección

En 2017 **se han producido los siguientes cambios** en el Consejo de Dirección:

- Con fecha 29 de junio de 2017, el Consejo aceptó la dimisión de D. Fernando Serrano Antón como Presidente de la Asociación, y aprobó la designación para dicho cargo de D. Isaac Merino Jara, decisión que fue ratificada en el mismo día por la Asamblea General de la AEDF.

- Con fecha 28 de septiembre de 2017, el Consejo acordó: (i) aceptar la dimisión de D. José Palacios Pérez como Secretario General de la Asociación; (ii) nombrar a D. Eduardo Sanfrutos Gambín como nuevo Secretario General; (ii) nombrar como Vicepresidente Primero de la Asociación a D. José Palacios Pérez, y (iii) nombrar a D. Luis López Tello como Vicepresidente Segundo.

III. Estatutos y Reglamento interno

Los actuales Estatutos, aprobados por el Consejo de Dirección en su reunión de 14 de enero de 2010 y posteriormente ratificados por la Asamblea General celebrada el 24 de junio de 2010, han facilitado el desarrollo de las actividades académicas de la AEDF y no han tenido variación en su contenido durante el ejercicio.

Los Estatutos se encuentran a **disposición de todos los asociados en nuestra página web.**

En su reunión de 26 de febrero de 2015, el Consejo de Dirección aprobó las ***“Normas de Funcionamiento del Consejo de Dirección”*** de la AEDF, que fueron objeto **de ratificación en la Asamblea** del 8 de junio de 2015.

IV. Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT)

En relación con el ILADT (de la que la Asociación Española de Derecho Financiero es rama nacional), la actividad desarrollada **durante 2017** ha sido la siguiente:

- Los **ponentes españoles** designados para las XXX Jornadas del ILADT a celebrar del 4 al 9 de noviembre de 2018 en **Montevideo (Uruguay)** fueron: en el **Tema 1**, *“Potestades en materia de ingresos y gastos públicos a distintos niveles de gobierno”*, **D.ª Marta Villar Ezcurra**, y en el **Tema 2** *“Conjuntos económicos y conglomerados análogos. Tratamiento tributario según la normativa y el principio de sustancia vs. forma”*, **D. Fernando Serrano Antón**.
- Se recibieron las diferentes **aportaciones científicas** a las citadas Jornadas (comunicaciones), llevándose a cabo la necesaria labor de coordinación e interlocución con los organizadores de las mismas.

V. Internacional Fiscal Association (IFA)

La Asociación Española de Derecho Financiero es, asimismo, la **rama nacional de la IFA**, y por lo tanto colabora muy activamente en las distintas actividades que se desarrollan en el seno de la citada organización.

Por lo que se refiere al **Congreso de la IFA 2017** celebrado en **Río de Janeiro, Brasil**, del 27 de agosto al 1 de septiembre, debe resaltarse el elevado número de asociados españoles que asistieron al mismo (aunque en este terreno hay que seguir trabajando para que esta participación se incremente en el futuro), destacando el altísimo nivel científico de los temas tratados. Los **ponentes españoles** fueron el profesor **D. Jesús Ramos Prieto (Tema I, “BEPS and taking stock”)** y **D.ª Belén Arredondo Sánchez-Cendal (Tema II, “The Future of Transfer Pricing”)**.

En lo que se refiere al **Congreso de Seúl**, a celebrar en 2018, en la reunión del Consejo de Dirección del 20 de septiembre de 2016 se designaron **ponentes** españoles a los profesores **D. Andrés Báez Moreno y D. Juan Zornoza Pérez (Tema I: “Seeking anti-avoidance measures of general nature and scope -GAAR and other rules: Do we need them, and what should they be like?”)** y a **D. José Luis Migoya (Tema II: “Withholding tax +”)**.

La AEDF tiene representación en **los dos Comités más importantes de IFA Central, el Ejecutivo y el Científico**. Tras completar un fructífero mandato de 6 años en el Comité Ejecutivo, José Palacios ha sido sustituido por Marta Villar. Fernando Serrano sigue representando a la Asociación en el Comité Científico de la IFA.

VI. Página WEB y mejora de la base de datos de socios

A lo largo de 2017 se ha continuado con el trabajo de desarrollo de una nueva **página web** de la Asociación con nuevos contenidos, y con el objetivo de convertirla en una verdadera plataforma de divulgación de acontecimientos jurídicos, así como en un instrumento eficaz para la comunicación con los socios. Cabe destacar el excelente trabajo realizado por nuestro Consejero **D. Daniel Armesto**, quien ha llevado la relación con la empresa encargada de su diseño y ejecución y quien se ha ofrecido a mantener actualizada dicha página.

Por otra parte, también se ha realizado un gran esfuerzo en la mejora de la nueva **base de datos de socios**. En este sentido se ha llevado a cabo un intenso trabajo de depuración y volcado de los datos de nuestros asociados, todo ello dentro del más escrupuloso cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos. En especial, se ha completado la **actualización del listado de socios** y la **conciliación de saldos con IFA**. A destacar en este punto la excelente labor realizada por nuestra Vicesecretaria **D^a Paloma Menéndez**.

VII. Desayunos de Trabajo, Jornadas y Encuentros

En el último ejercicio la AEDF ha continuado organizando diversas actividades, para socios y no socios, encaminadas a la divulgación del Derecho Tributario. Estas iniciativas, que continúan teniendo una excelente acogida, han sido las siguientes:

- Durante el año 2017 se celebraron cuatro Desayunos de trabajo. El **primero**, que tuvo lugar el **22 de marzo**, contó con la participación de **D. Néstor Carmona**, Jefe de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional en la AEAT, quien analizó **la situación de la fiscalidad internacional tras las recientes iniciativas de la OCDE y UE: panorámica general**. En el **segundo**, celebrado el **6 de julio**, **D. Alberto García Valera**, Director General de Tributos, analizó las **tendencias en materia de fiscalidad internacional y su incidencia futura en la normativa española**. En el tercero, el **17 de octubre**, **D.ª María José Garde**, Subdirectora General de Fiscalidad Internacional de la Dirección General de Tributos y, desde el 1 de enero 2017, “Chair” del Foro Global sobre Transparencia de la OCDE, analizó la **evolución del Convenio (Instrumento) Multilateral de la OCDE desde su aprobación**, con especial énfasis en la **posición española frente al mismo**, su **impacto** en los CDII suscritos por España y **perspectivas de futuro**. En el cuarto y último Desayuno, que se celebró el 29 de noviembre, **D. Alfredo Manero Ruiz** (miembro de la Dirección de Asuntos Fiscales de Repsol), **D. Gerardo Pérez Rodilla** (Jefe Adjunto de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional) y **D. Ramón Palacín Sotillos** (Socio Responsable de Fiscalidad Internacional de EY en España), analizaron las **experiencias acerca de la aplicación de procedimientos amistosos y otros mecanismos de resolución de conflictos en España**.

- Asimismo, en 2017 se han celebrado tres **Encuentros gratuitos con nuestros asociados (27 de abril, 19 de julio y 15 de noviembre)** para debatir sobre temas de actualidad en materia de Fiscalidad Internacional y Derecho Comunitario. Los coordinadores de los citados encuentros fueron **D. Pablo A. Hernández González-Barreda y D. José Aguilar Shea** (el primero), **D.ª Rocío Bermúdez Becerra y D. David Vilches de Santos** (el segundo) y **D.ª Eva Escribano y D. Diego Arribas** (el tercero). Los asuntos tratados fueron respectivamente, *“Sentencias recientes del TJUE, como la de 8 de marzo de 2017 (C-448/15), sobre la aplicación de la Directiva Matriz-Filial a IICs europeas, así como cuestiones relacionadas con el concepto de beneficiario efectivo en el nuevo entorno internacional”*; *“Implementación del ‘country-by-country reporting’ desde la perspectiva de la Administración Tributaria y el sector empresarial”*; y *“La tributación de los beneficios de las empresas digitales: ¿está la solución en el concepto de establecimiento permanente?”*.

VIII. Otras actividades

- **Las cuotas** de la AEDF se han mantenido en el ejercicio 2017. También la IFA ha mantenido las suyas.
- Por otra parte, tras el acuerdo del Consejo de Dirección celebrado el 27 de noviembre de 2014, se ha aplicado también en 2017 **una reducción del 50% en la cuota AEDF a los socios denominados “YOUNGSTER”** (socios menores de 30 años a principios del año en curso).
- Nuevos medios de la Asociación: Debido al significativo incremento de las actividades de la AEDF así como a las necesidades derivadas de la organización de los dos Congresos internacionales de gran envergadura

(ILADT 2012 e IFA 2016), como ya se ha venido informando desde 2012, en junio de 2011 se formalizó el contrato de alquiler de la que ha sido la sede de la AEDF durante los últimos años, en la calle Rodríguez San Pedro de Madrid. En ella se han celebrado todas las reuniones del Consejo de Dirección durante esos años.

El 31 de marzo de 2017 se rescindió el citado contrato de alquiler, habiéndose alcanzado un nuevo acuerdo con el centro de negocios **Negocenter** (Paseo de la Castellana 135, 6ª planta), en cuyas oficinas se vienen centralizando desde entonces **todas las actividades de nuestra Asociación.**

- Nuestro Presidente Fernando Serrano ha seguido enviando **Newsletters** periódicas a los Asociados durante el ejercicio.
- **Desde la finalización del ejercicio 2017**, y hasta la fecha de aprobación de esta Memoria, se han producido varios cambios en el Consejo de Dirección de la Asociación, y se han venido celebrando con normalidad Encuentros y Desayunos con Asociados y no Asociados con notable éxito de asistencia y excelente calidad en los contenidos, en especial en la cuarta edición del **Spanish International Tax Summit** celebrada el 21 de febrero de 2018. El detalle y en su caso la documentación correspondiente de estos eventos puede consultarse en la página web de la Asociación (<http://www.aedf-ifa.org>).